



Abogados ha firmado un convenio con, GONG Arte, cuya actividad empresarial es, entre otras, la emisión de informes de tasación y peritajes de obras de arte.

El objeto del presente Convenio es ofrecer ofertas exclusivas para los miembros colegiados, empleados y parientes de hasta primer grado de consanguineidad, que consiste en un **10 %** de descuento en tasaciones, peritajes y autentificaciones de obras de arte y antigüedades (según se especifica en el Anexo I adjunto a este Convenio), no siendo acumulable a otras promociones puntuales que se establezcan. Independientemente del descuento fijo del **10 %**, siempre se aplicará la oferta más beneficiosa para el colegiado en momentos puntuales.

Se puede obtener más información a través de los siguientes medios:

Tlf: +34 669 287 348

[info@gongarte.com](mailto:info@gongarte.com)

[www.gongarte.com](http://www.gongarte.com)

Málaga

Noviembre 2018

## ANEXO 1



### *Consultoría de arte y gestión cultural*

#### **OFERTA EXCLUSIVA PARA COLEGIADOS Y EMPLEADOS DEL ICAMÁLAGA:**

*El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga ha firmado un convenio de colaboración con GONG Arte con el propósito de ofrecer una oferta comercial para sus colegiados y empleados consistente en un **DESCUENTO DEL 10%** sobre los servicios y tarifas para el 2018, que a continuación se especifican. Este descuento se aplicará siempre que la persona que pretenda ser beneficiaria presente su acreditación correspondiente del ICAMálaga.*

*GONG Arte es una consultoría de arte especializada, entre otras funciones, en la elaboración de tasaciones y peritajes de obras de arte y antigüedades.*

#### **TARIFAS 2018 PARA EL PERITAJE Y TASACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES (excluido I.V.A.)**

<i>Primera consulta verbal/on-line y emisión de presupuesto pormenorizado y personalizado</i>	<b>30 €</b>
<i>Catalogación y tasación económica</i>	<b>Desde 350 €</b>
<i>Verificación en la base de datos de Interpol (para obras a la venta de procedencia desconocida)</i>	<b>+30 €/obra</b>
<i>Actualización de precios</i>	<b>+45 €/obra</b>

*Colecciones a partir de 10 piezas*

*20% Descuento*

*Informe pericial completo*

*Desde 1.200 €/obra*

*Autenticaciones*

*A presupuestar en función de cada caso en concreto*

**OTROS CONCEPTOS:**

*Verificación de la documentación de una obra*

*Desde 150 €*

*Corrección de catalogaciones erróneas*

*+ 20%*

*Valoración de informes de otros peritos*

*95 €*

*Ratificación juicio oral*

*150 €*

*Informe urgente*

*+ 20%*

*A tener en cuenta:*

*Todos los informes, valoraciones o análisis de las obras de arte y antigüedades se realizan siempre tras el previo análisis visual directo de las piezas, en el lugar en el que éstas se encuentren ubicadas. Para ello, se empleará un instrumental técnico portátil.*

*Los GASTOS por desplazamiento y/o dietas son independientes a estas tarifas. El kilometraje se incluirá siempre que la perito deba desplazarse fuera de Málaga capital.*

Todos los informes se realizan conforme al leal saber y entender de la perito que emite el informe, siguiendo los parámetros de objetividad legalmente establecidos en el artículo 335 de la L.E.C 1/2000. Los honorarios no se encuentran vinculados al valor de mercado de las piezas a tasar, sino que se calculan en función de la dificultad del trabajo y del número de horas empleadas para su realización, garantizando con ello la imparcialidad en el resultado final de las tasaciones.

Los descuentos no son acumulables.

Estos precios son orientativos. Se recomienda hablar con la perito para la elaboración de un presupuesto personalizado y adaptado a su caso.

**Datos de contacto:**

Marina Romero Contreras, CEO GONG Arte

<https://www.gongarte.com/>

Tlf. 669 28 73 48

Email: [info@gongarte.com](mailto:info@gongarte.com)